



OFICINA DE
COOPERACIÓN
UNIVERSITARIA

INTEGRACIÓN GASTOS: CENTROS DE GASTO

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

6 DE ENERO DE 2019



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. INTEGRACIÓN GASTOS IMPUTADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.2. AVISOS DE INTEGRACIÓN.....	6
1.2.1. CONSULTA PARAMÉTRICA DE AVISOS DE INTEGRACIÓN.....	7
1.2.2. CONSULTA PARAMÉTRICA DE JUSTIFICANTES DEL GASTO (ESTADO INTEGRACIÓN).....	8
1.3. INCIDENCIAS AVISOS DE INTEGRACIÓN.....	9



1. INTRODUCCIÓN

El manual de procedimiento para los Centros Gestores del Gasto en la Universidad de Alicante (en adelante UA) tiene como objeto servir de guía a los usuarios para conocer el funcionamiento de la herramienta a utilizar en el desempeño de su gestión.

A continuación se detallan los pasos a seguir en la gestión de Integración de gastos.

Ante las dudas que puedan surgir en el proceso se pueden dirigir a:

- UXXI-ECONÓMICO, enviando correo electrónico a la dirección: uxxi-ec@ocu.es, para dudas relacionadas con el proceso de integración de gastos.

1.1. INTEGRACIÓN GASTOS IMPUTADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los gestores seguirán el procedimiento de imputación de gastos habitual en el componente UXXI-EC, con la salvedad de que ahora en los expedientes, justificantes de gasto y documentos contables de gasto aparecerá una nueva ficha con el literal “Investigación”:

Nº línea	Proyecto	Referencia interna
----------	----------	--------------------

Total de líneas: Importe a cargar total:

Gasto efectivo: Rectifica a:

Gasto a desarrollar: Estado:

La imputación de los gastos a proyectos de investigación únicamente conllevará la cumplimentación de los datos de esta ficha, además de los ya habituales. En el caso de que sean unívocas las relaciones entre las orgánicas y proyectos, y entre conceptos de coste y económicas del presupuesto; la aplicación podrá avisar al usuario de si quiere que se vuelquen los datos de investigación en esta ficha, mediante la activación de un parámetro por base de datos. En este caso el sistema cumplimentará directamente esta información y solo se deberá guardar de nuevo la entidad con estos datos para que se envíe a UXXI-INV. **Si el resultado de la integración es correcta el sistema mostrará la información de la siguiente manera:**



Justificante del gasto

General Administración Ayuda

General Administrativo Económico Datos Fiscales Agrupaciones

Imputación Pago Otros Datos Investigación Inventario Documentación

Nº línea	Proyecto	Referencia interna	
1	1994/00158/001	00158	RIBAGORDA G

Total de líneas: 1 Importe a cargar total: 100

Gasto efectivo : E2018/07288 Rectifica a :
Gasto a desarrollar : Estado: Integrado

Si alguna de las asociaciones anteriores no es unívoca, será el usuario del centro gestor el que tendrá que abrir con el botón “+” una nueva pantalla de registro de información en el sistema, donde se le volcarán los importes de la entidad, y el usuario del centro gestor tendrá que seleccionar el proyecto y/o concepto de coste que deba utilizarse en cada caso:



Detalle Línea Proyecto

Proyecto : 1994/00158/001 MAPAIS: Sistema de Mantenimiento Predictivo para

Fecha : 01/01/2018

Concepto de Coste : 2301 Retribución por investigación PDI funcionario

Importe a Cargar : 100,00 Importe IVA : 0,00

Rectifica a :

Número inventario :

Gasto efectivo :

Importe neto 100,00

Importe IVA 0,00 % IVA 0,00

IVA deducible 0,00 % IVA deducible 0,00

Importe retención ... 0,00 % Retención 0,00

Importe total 100,00

Importe a cargar ... 100,00

A continuación se detalla cada uno de los campos y la forma de cumplimentar esta ficha, en caso de no tener relación unívoca:

- Acceso a la ficha Investigación del justificante de gasto (se habilitará una vez asentado el Justificante de Gasto).
- **Se pulsará el botón +** para añadir una nueva línea.
- **Se seleccionará el proyecto al cual se quiere imputar el gasto.** Sólo aparecerán los proyectos que se encuentren asociados a la aplicación presupuestaria registrada en el justificante de gasto. Si la orgánica del justificante de gasto se encuentra enlazada a un único proyecto de investigación se volcará esta; en el caso de que sean varias las orgánicas en la ficha Imputación del justificante de gasto o que la orgánica se encuentre asociada a más de un proyecto, será el usuario quien seleccione el proyecto al que pertenece. Se podrá buscar a partir del botón de búsqueda. Este caso se dará, por ejemplo, para las Adendas de Art. 83, que se registra un nuevo proyecto con la misma orgánica que el inicial.
- **Fecha.** Campo donde se indica la fecha en que se realizará el gasto. Es modificable.
- **Se seleccionará el concepto de coste** (concepto de coste genérico) al que se asociará el gasto. Los conceptos de coste que aparecen como disponibles se encuentran en función del proyecto seleccionado previamente y de la clasificación económica registrada en el justificante de gasto.
- **Importe a Cargar.** Se vuelca el importe que se va a cargar al proyecto como gasto.



- **Detalle Económico.** Si es necesario indicar un importe IVA, importe IVA deducible o importe de Retención, se pulsará este botón apareciendo un desplegable donde se indicarán estos importes. Aunque inicialmente se vuelcan unos valores por defecto obtenidos a partir de la ficha “Económico” del justificante de gasto, estos valores podrán ser modificados por el usuario.
- Una vez cumplimentados estos datos se guardarán las modificaciones del Justificante de Gasto:
 - Menú “General”
 - ◆ Opción: “Guardar”

Para comprobar el estado de la integración, una vez guardado el justificante del gasto con los datos cumplimentados de la ficha “Investigación”, se abre una pantalla de avisos de integración en la que aparece:

- **Número de la Entidad.** Número del expediente, justificante del gasto, etc.
- **Entidad:** Aparece si se trata de un expediente, justificante de gasto, etc.
- **Fecha Envío.** Fecha y hora en la que se ha enviado la entidad a UXXI – INV.
- **Fecha Proceso.** Fecha y hora en la que se ha tramitado la entidad en UXXI – INV.
- **Estado.** Puede tener varias posiciones:
 - *Integrado.* Cuando se genera la entidad en UXXI – INV aparece en este estado. Indicará al usuario que la tramitación ha sido correcta y que se ha generado en UXXI-INV el correspondiente gasto a desarrollar o gasto efectivo.
 - *Pendiente Proceso.* En este estado todavía no se ha realizado la integración que está siendo gestionada en UXXI – INV.
 - *Procesado Errores.* Este estado indicará si durante el proceso ha habido alguna incidencia (importes incorrectos, la no-existencia de créditos suficientes, etc.)

Si en esta pantalla se eliminan los avisos que se encuentren en estado Pendiente Proceso o Procesado Errores, el sistema eliminará los datos registrados en la ficha “Investigación” de estas entidades.

Una vez integrado el gasto las consecuencias serán:

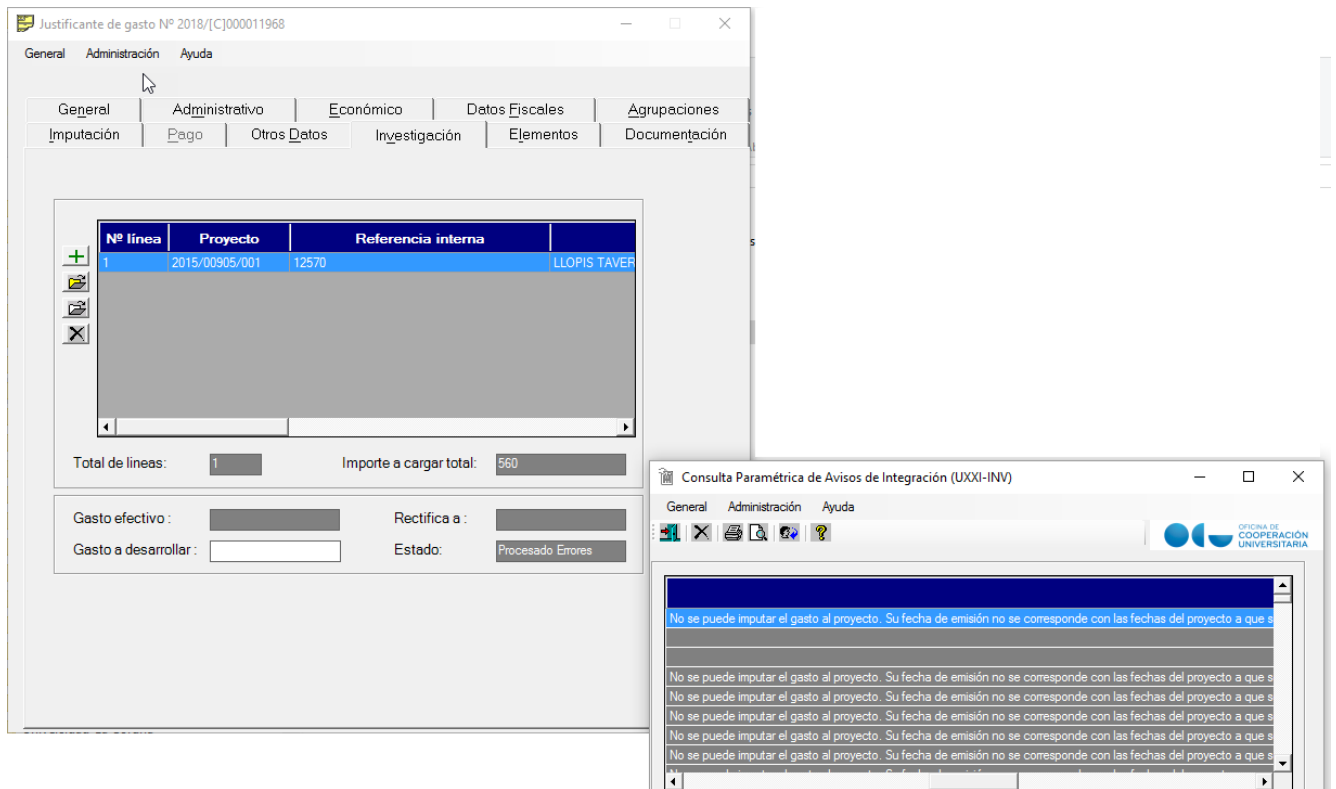
- En el justificante de gasto. Se actualiza el estado a “Integrado”. Además se vuelca el número del gasto efectivo generado en UXXI – INV.
- En UXXI – INV. Generación de un gasto efectivo a partir de la información registrada por el usuario en la ficha “Investigación” del justificante de gastos, que disminuirá el importe disponible del presupuesto financiado del proyecto.

1.2. AVISOS DE INTEGRACIÓN

Cuando se guarda el justificante y se lanza la integración, el Justificante se queda en Estado ‘Pte. Proceso’ hasta que se pasan las validaciones del proyecto, en cuyo caso cambiará su estado a Integrado, y si no pasa las validaciones cambiará su estado a Procesado con errores.



Para que el usuario pueda seguir el proceso, en el momento de lanzar la integración, se abre una pantalla que queda minimizada llamada Avisos de Integración. En el caso de registrar algún error, en esta pantalla, en la columna Incidencias ubicada a la derecha, indica el tipo de error que da.



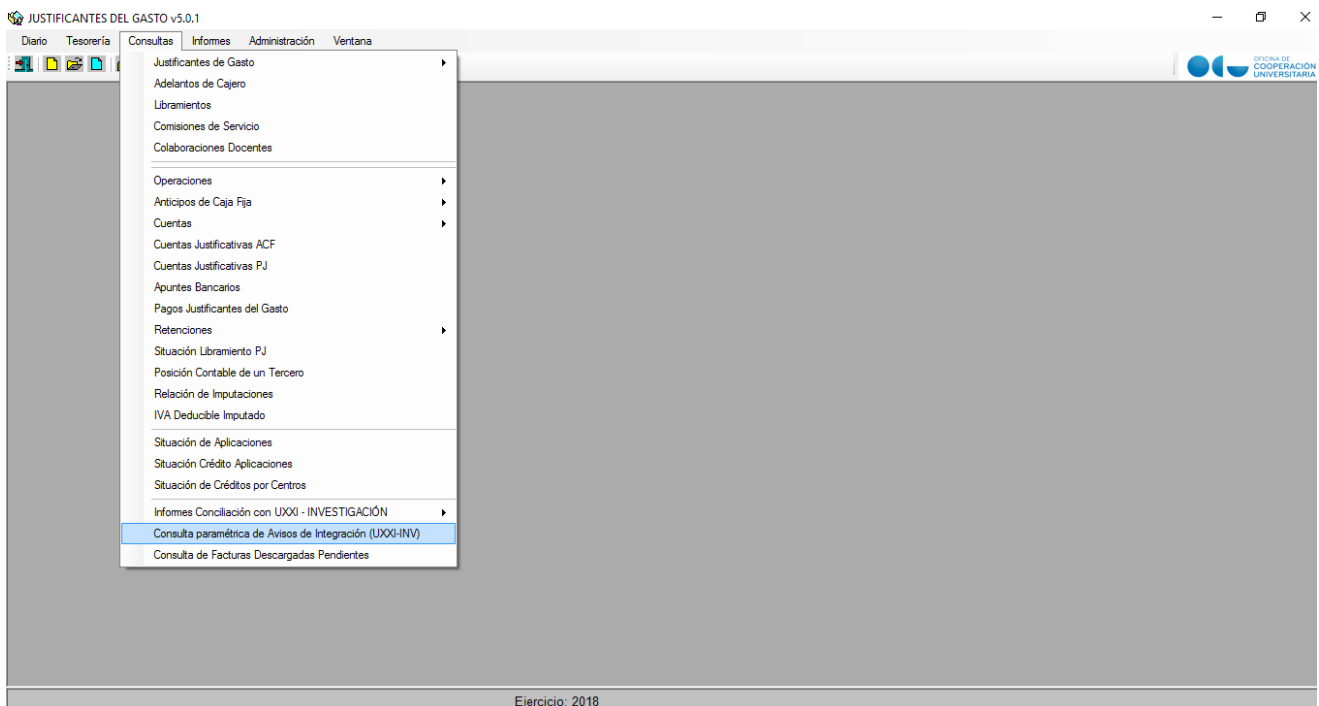
En el caso que se trate de una validación de proyecto, el gestor del centro de gasto contactará con el gestor del proyecto, o quien debiera para que subsanen el error, y una vez subsanado volverá a integrarlo.

Por ejemplo: *No se puede imputar el gasto al proyecto. Su fecha de emisión no corresponde con las fechas del proyecto al que se imputa.* En este caso, el sistema está validando que la fecha de emisión del justificante del gasto, está fuera del rango fecha inicio –fin real, o fin gasto del proyecto al que se intenta imputar. En este caso, si se debe ampliar la fecha del proyecto, habría que comunicarlo al gestor del mismo para que lo revisara y lo subsanara.

1.2.1. CONSULTA PARAMÉTRICA DE AVISOS DE INTEGRACIÓN

En cualquier momento se puede realizar una consulta de los avisos de integración, y ver el estado de los justificantes del gasto (integrado, procesado con errores...), la incidencia que reporta en caso de estar Procesado con errores, etc. El acceso es el siguiente:

- Módulo Justificantes del gasto > Consultas > Consulta avisos de integración.



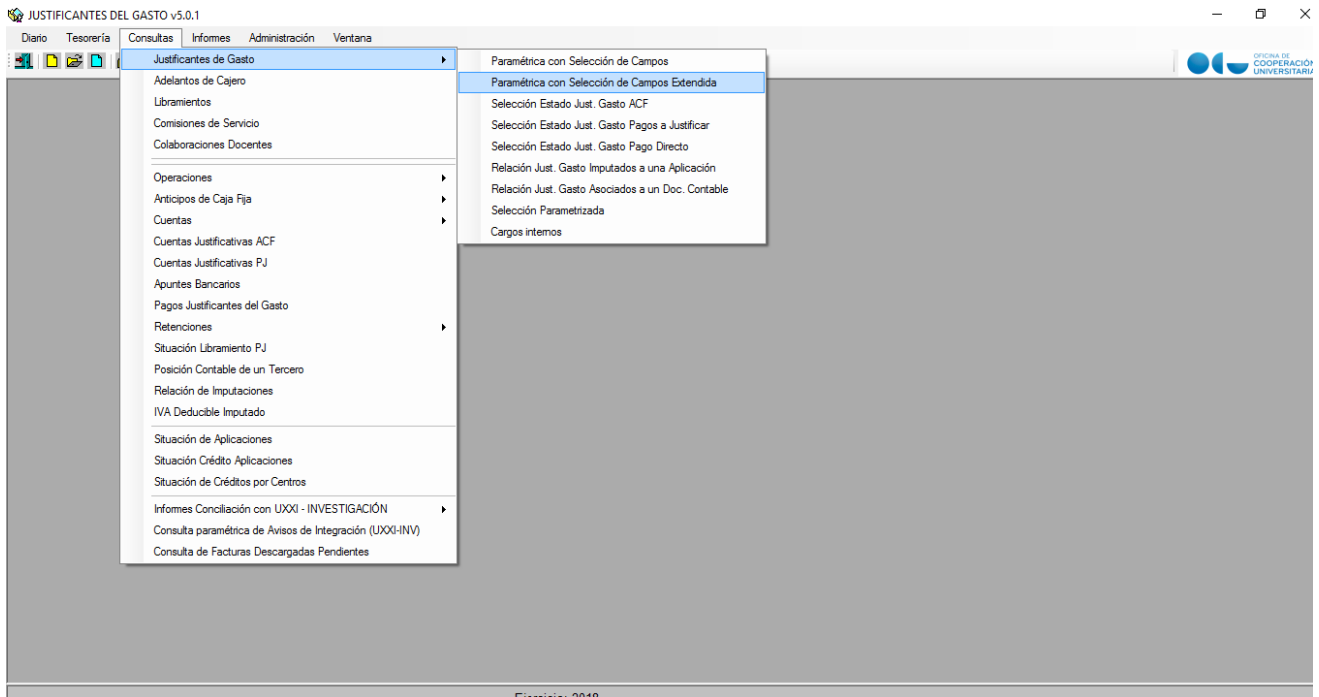
1.2.2. CONSULTA PARAMÉTRICA DE JUSTIFICANTES DEL GASTO (ESTADO INTEGRACIÓN)

Para realizar una consulta del estado de integración que tienen los justificantes del gasto, se puede realizar una consulta de justificantes de gasto extendida, filtrando la información por los datos que se necesiten (orgánica, usuario, grupo, etc.) y en la selección, se pueden incluir los campos 'Estado de Integración con INV' (Integrado, Pte. proceso, Procesado con errores), y 'Integrado UXXI-INV' (si / no).

De este modo, el gestor del centro de gasto, puede listar una relación de sus justificantes del gasto, y comprobar si alguno está pendiente de integrar, y procesarlo.

El acceso a la consulta es el siguiente:

- Módulo Justificantes del gasto > Consultas > Justificantes del gasto > Paramétrica con selección de gasto extendida:



El resultado de la consulta es el siguiente:

	Descripción	Nif Proveedor	Nombre Proveedor	Tipo pago	Importe Total	Est. Integrac. Inv.	Integrado UXXI-INV
<input checked="" type="checkbox"/>	de gener de 2018	25122167A	MARTINEZ PEREZ, VICENT	PD	134.23	Integrado	SI
Totales:					134.23		

1.3. INCIDENCIAS AVISOS DE INTEGRACIÓN

A continuación se indican algunos de los mensajes más frecuentes que se registran y cómo actuar en cada caso para subsanar la incidencia y poder integrar el justificante del gasto:

- **No se puede imputar el gasto al proyecto. Su fecha de emisión no corresponde con las fechas del proyecto al que se imputa.** En este caso, el sistema está validando que la fecha de emisión del justificante del gasto, está fuera del rango fecha inicio –fin real, o fin gasto del proyecto al que se intenta imputar.

SOLUCIÓN: si debe ampliarse la fecha del proyecto, habría que comunicarlo al gestor del mismo para que lo revisara y lo subsanara.

- **El IVA Deducible indicado no se corresponde con los tipos existentes en Investigación.** En este caso, el sistema está validando que el proyecto en UXXI-INVESTIGACIÓN no tiene registrado en la tabla IVA DEDUCIBLE (integrada con UXXI-EC), los mismos valores de prorrata de IVA que en el justificante del gasto.



SOLUCIÓN: Habría que comunicarlo al gestor de UXXI-EC para que lo revisara y lo subsanara. Esta tabla se carga de UXXI-EC a UXXI-INV. Salvo error, tendrían que tener los mismos valores en UXXI-EC y UXXI-INV.

- **El Proyecto no tiene marcado IVA DEDUCIBLE y está llegando al dar de alta la línea de gasto el importe de IVA DEDUCIBLE.** . En este caso, el sistema está validando que el proyecto en UXXI-INVESTIGACIÓN no tiene marcado el check de IVA DEDUCIBLE y el justificante del gasto, sí lleva IVA DEDUCIBLE.

SOLUCIÓN: Si el proyecto debe llevar IVA DEDUCIBLE, habría que comunicarlo al gestor del mismo para que lo revisara y lo subsanara.

- **El importe de IVA Deducible introducido es incorrecto. No se corresponde con el obtenido en función de los valores introducidos en los campos importe IVA y % IVA Deducible.** En este caso, es posible que en la ficha Investigación, en la línea del proyecto en Detalle Gasto, no se esté aplicando, o volcando correctamente el Importe de IVA DEDUCIBLE según el porcentaje aplicado.

SOLUCIÓN: Lo revisará el gestor del gasto efectivo y subsanará. Si es incidencia de UXXI-EC porque no se está calculando bien, se comunicará al área de Gestión Económica para que registren incidencia (Quaterni)

- **El proyecto no tiene orgánica asociada al ejercicio al que corresponde el gasto y se encuentra integrado con UXXI-Económico.** En este caso, el sistema está validando que en el proyecto de UXXI-INVESTIGACIÓN haya Orgánica para el ejercicio en el que se imputa el gasto, es decir, el año de la fecha de imputación. Por ejemplo, si la fecha de imputación del justificante es de 2019, y el proyecto solo tiene la orgánica para 2018, dará este error. Habría que añadir la orgánica para 2019 en el proyecto.

SOLUCIÓN: Si el proyecto debe llevar Orgánica para un ejercicio y no la tiene, habría que comunicarlo al gestor del mismo para que lo revisara y lo subsanara.

- **No se puede imputar el gasto al proyecto. Se supera el Total Financiado del Proyecto y está activo el parámetro "Control Total Financiado".** En este caso, el sistema está validando que en el presupuesto del proyecto de UXXI-INVESTIGACIÓN no hay suficiente importe disponible para gastar. Es posible que no se haya cargado bien el presupuesto, no se haya registrado alguna modificación...

SOLUCIÓN: Se comunicará al gestor del proyecto para que revise el presupuesto del proyecto y lo subsane.

- **Es una rectificación y el gasto original no está integrado.** Si se integra un abono de factura, por ejemplo, y la factura original no está integrada dará este error.

SOLUCIÓN: El gestor del centro de gasto integrará primero la operación origen (justificante de gasto de factura origen) y una vez integrada ésta, integrará la operación de rectificación (abono factura, u operación que sea.

NOTA: Es importante que cuando se integre una operación que rectifica a otra anterior, se compruebe que en el campo 'Rectifica a' de la pestaña investigación, se vuelca el gasto efectivo al que se rectifica.

- **Error no controlado en la capa JAVA del proceso de integración de gasto EC – INV. Este error no representa una validación del proyecto, sino que está fallando el proceso en el sistema.**



SOLUCIÓN: Lo revisará el gestor del gasto efectivo y subsanará. Si es incidencia de UXXI-EC porque no se está calculando bien, se comunicará al área de Gestión Económica para que registren incidencia (Quaterni)

Pueden surgir otros mensajes de error. Lo importante es detectar si es validación del proyecto, en cuyo caso se comunicará al gestor del mismo, o es un error de la aplicación, porque de algún fallo, debiendo comunicarse en este caso a Gestión Económica para que registre incidencia (Quaterni)